

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Radicado 630014003-006-2020-00201-00
Armenia Quindío, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020)

El juzgado, pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines legales pertinentes, el oficio No. 1330, proveniente del Juzgado Tercero Civil Municipal de Armenia.

Notifíquese

Luz Stella Arias Palacio
Juez

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN
ORALIDAD
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 117 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

LUZ STELLA ARIAS PALACIO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **969da742d31ce397daca39bc505f7fa68a3ea18d14a1f7038da36c5c0d08a41e**

Documento generado en 24/11/2020 06:50:08 a.m.